



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



ACTA FINIQUITO Y CONCLUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

En las oficinas que ocupa la Subdirección de Obra Pública, dependiente de la Dirección de Obra Pública, ubicada en Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio "C", primer piso, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 12 de enero de 2017, estando presentes por parte de la contratista el (la) **C. ALFREDO DOMINGUEZ ALVARADO** en su carácter de **APODERADO GENERAL**, y por parte de la Subdirección de Construcción de Obras, el **ING. VICTOR VELAZQUEZ HERNANDEZ**, Supervisor de Obra, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 12.57 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 238 de su Reglamento, se procede a elaborar el Finiquito y la Conclusión de Derechos y Obligaciones del contrato No. **HATOP-AD-FISMDF-16-049** con número único de obra **106.1.2491.16**, correspondiente a la obra denominada: **CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA DE CALLE 5 DE MAYO A CALLE PUERTO ESCONDIDO, SAN LORENZO TEPALTITLAN.**

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO:

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO PARA LA CONTRUCCION DE GUARNICIONES, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO PARA LA CONTRUCCION DE BANQUETAS, EXCAVACION A MANO EN CEPA PARA ALOJAR GUARNICION Y BANQUETA, GUARNICION DE COCNCRETO SIMPLE F'C=200 KG/CM2 SECCION 15X20X40 CM., GUARNICION DE ACCESO DE CONCRETO SIMPLE F'C=200KG/CM2 SECCION 15X20X25 CM., BANQUETA DE COINCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 DE 8 CM DE ESPESOR REFORZADAO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 ACABADO ESCOBILLADO Y VOLTEADOR EN LAS JUNTAS, BANQUETA EN ACCESO DE CONCRETO SIMPLE F'C=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR ACABADO ESCOBILLADO Y VOLTEADOR EN LAS JUNTAS, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) PARA DAR NIVEL DE PROYECTO, PINTURA EN GUARNICIONES DE 15 CM DE CORONA Y 15 CM., DE LUZ COLOR AMARILLO TRAFICO, RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN FORMA DE ABANICO DE 1.80X1,0 M., TROQUELADO EN RAMPA DE SIMBOLO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES LEYENDA 2016 - 2018 SECCION 45X45 CM., LETRERO PARA IDENTIFICACION DE OBRA DE 2,0 X 2,50.

Relación de obligaciones

CONTRATO	HATOP-AD-FISMDF-16-049	03 DE AGOSTO DE 2016
FIANZA DE ANTICIPO	NO SE OTORGO ANTICIPO	
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	1769104-0000	29 DE JULIO DEL 2017

Página 1 de 2

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro;
Toluca, México. C.P. 50000. Tels: 773.5000 - 276.1900 Ext. 513



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



CONVENIO MODIFICATORIO POR AMPLIACIÓN DE MONTO	N/A
ENDOSO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO	N/A
OFICIO DE INICIO DE OBRA	04 DE AGOSTO DE 2016
OFICIO DE NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE	04 DE AGOSTO DE 2016
OFICIO DE TÉRMINO DE OBRA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	1791514-0000
PLANO DE OBRA TERMINADA	INTEGRADO EN LA ESTIMACIÓN 002 FINIQUITO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2016,

Asimismo, se hace constar que la contratista **C. ALFREDO DOMINGUEZ ALVARADO** entrega la garantía de defectos y vicios ocultos con número de póliza **1791514-0000**, expedida por la compañía afianzadora **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.** En ese tenor, las partes manifiestan que se extiende el más amplio finiquito y que no existen adeudos pendientes de liquidar, dándose por terminados los derechos y obligaciones generados por el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número. **HATOP-AD-FISMDF-16-049**, por lo que en este momento la contratista, **C. ALFREDO DOMINGUEZ ALVARADO** extiende el más amplio finiquito y terminación de derechos y obligaciones que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato; quedando únicamente subsistente la mencionada garantía para responder de los defectos y vicios ocultos, conforme a lo ordenado en el artículo 12.58 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como en los numerales 120, 121 y 122 de su Reglamento.

Siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, se da por terminada la presente, y previa lectura de la misma se ratifica firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Signature]

C. ALFREDO DOMINGUEZ ALVARADO
APODERADO GENERAL

[Signature]

ING. VICTOR VELAZQUEZ HERNANDEZ
Supervisor de Obra
Subdirección de Obra Publica